

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

NUM.

19.567

Oficinas y Talleres: San Mateo, núm. 20.

Sábado 18 de Junio de 1921

No se devuelven los originales

Las carreteras

## Un gran problema

La carta del ingeniero jefe de Obras públicas que insertamos en nuestro número de ayer, relativa a la repartición del crédito anual para la conservación de carreteras entre las diversas provincias españolas, es, como suele decirse, todo un poema. Sin esa carta y con los interesantes datos que en ella hay, se pretende, a manera de justificación, salir al paso de campañas invidiosas, poniendo las cosas en su punto para que la opinión juzgue imparcialmente con documentos concretos a la vista. En realidad, los ingenieros de la provincia de Granada no tenían necesidad de justificarse públicamente. Sin embargo, no será inútil la justificación. Todos sabemos dónde radica el mal; pero, por si alguien lo ignoraba, ahí están los datos que el señor ingeniero jefe ha tenido la amabilidad de remitirnos.

Existe una enorme desproporción entre la cantidad que el Estado dedica a otras provincias para la conservación de carreteras y la que se dedica a Granada. Mientras se consiguen para Sevilla (1.280 kilómetros) cerca de millón y medio de pesetas, se conforma a Granada con unas doscientas mil pesetas para 1.044 kilómetros.

Todavía hay otras cifras elocuentes: A Cádiz (757 kilómetros), se destinan por los mismos conceptos que a Granada, 672.000 pesetas. Para Málaga, son 983 kilómetros, se consiguen 480.000 pesetas. A Córdoba, con 1.463 kilómetros, se destinan 786.000 pesetas. Y aunque la carta del ingeniero jefe de Obras públicas no consignó otros datos, suponimos que no serán esas las únicas provincias que tengan tal superioridad sobre Granada.

Existe, como se ve, una considerable desproporción que colorea a nuestra provincia en notorias condiciones de inferioridad. Y la consecuencia es lógica. Si en otras provincias las carreteras se hallan en mejor estado de conservación, es porque el Gobierno las favorece con mayor eficacia. Si en Granada se encuentran, como es cierto, en peor estado, es porque el Poder público nos coloca en lugar secundario y nos desatiende.

Y esto quiere decir que otras provincias tienen representantes en Cortes más influyentes en las altas esferas y más celosos del cumplimiento de sus deberes que los nuestros. Y quiere decir también que la culpa no está en que los ingenieros granadinos sean menos activos y laboriosos, sino en que disponen de menos si-

meros para la conservación de nuestras maltrecas carreteras. Y la responsabilidad, naturalmente, hay que buscarla entre los que dejan abandonados los intereses granadinos.

Granada ha tenido la desgracia de hacer por lo general el papel de necienta. Y ha tenido también la desgraciada virtud de conformarse con su suerte, dejando que los cotarros políticos maniobren a su antojo y conveniencia mientras quedan en el arroyo los intereses públicos. ¿Por qué razón otras provincias consiguen y han conseguido siempre una más decidida y amplia protección del Estado? El hecho se presta a las más tristes consideraciones.

Y tanto más, cuanto que el problema de las carreteras reviste gravísimos caracteres en nuestra provincia. Sobre que no tenemos, por desgracia, las vías de comunicación más indispensables, aquellas de que podemos disponer se hallan en desdichadas condiciones, hasta el punto de que en algunas es casi imposible el tránsito.

Hay un positivo y deplorable abandono. Pero abandono del Estado que convierte a nuestra provincia en la más olvidada, en la menos atendida, en la más necesitada de todas. Aunque distribuyéramos en las carreteras de nuestra provincia un considerable ejército de ingenieros inteligentes y aptos, poco se podría hacer si el Tesoro regalaba su concurso económico mientras lo prodigaba en otras partes.

Los actuales representantes parlamentarios de Granada deben tomar nota de este contraste que se ofrece entre nuestra provincia y otras provincias de la región andaluza. Se nos tiene evidentemente postergados. Y como los diputados y los senadores granadinos son los que han de resolver esta cuestión, a ellos nos dirigimos para que mantengan las aspiraciones granadinas en las esferas del Poder público. Por lo menos, con la misma eficacia con que lo hacen los representantes de otras comarcas.

Hay que resolver el problema de las carreteras granadinas, procurando que se destinen a su reparación y conservación las cantidades que sean menester. Y aparte de esto, no será ocioso que formulemos de pasada una pregunta interesante. ¿Qué plan harían hacer nuestros representantes en Cortes ante los proyectos de obras públicas del ministro de Fomento, para que en el caso de aprobarse el mismo plan quedasen perfectamente atendidas las necesidades y las aspiraciones de Granada?

Delegación de Abastos

## Carta de un paleta

Como han pasado las bullicas de tantos días de fiesta, y que la otra tarde un rato os harimo a dormir la siesta; pero apenas masosé y vi con curiosidad que no es una cosa fácil dormir la siesta en Granada, porque a los pocos minutos estáis que habéis acostado pasado un tío preguntando: ¿Llevo o no llevo el helado? Y en seguida otro preguntando que los de la calle atruena: ¡Clavete! ¡Güenta clavete! ¡A perra gorda la ocael y detrás pregona otro quiba echando los purmos: escupiendo, preguntando: ¡Langostino! ¡Comaron! No osabó de pragonar otro, quiba dijasto porque son un tío isleño desit: ¡Qué rico helado! A los dos segundos otro con la voz como de gilo, que preguntó: ¡Ajusma! ¡Bótano macho pel pelo! No me deisban dormir y exlamó: ¡Mia hie real, cuando decía otro tío: ¡El premio gozo me que! Con to me rendía er sueño y me venía una mijja y me despertó al otro. ¿A quién llamo otra día? ¿Me gori del otro lo? Y no me valió la maña, porque pasó una mijja diastar: ¡Jesús de ca! ¡Y detrás otro que día: con grande voz: ¡El sillero!

## Lea usted mañana "EL DEFENSOR DE GRANADA"

## Procesión del Sagrado Corazón

Mañana domingo y 19 de Junio, según se anunció, saldrá de la iglesia del Sagrado Corazón, la procesión que anualmente organiza el Apostolado de la Oración y Gerencia de Honor, para glorificar al Divino Corazón. No dudamos que todas las corporaciones y personas invitadas han de manifestar cada vez más con su asistencia a esta, sea verdad que el Corazón de Jesús reina ya en España. Granada, que siempre se ha distinguido por su fe y que en años anteriores ha manifestado públicamente su toda del Sagrado Corazón, en la procesión del domingo lo debe exhibir con más vigor, adornando sus calles con vistosas colgaduras y cintas luminosas, escuchando sin respeto humano las glorias de su Rey Divino, y acompañando en su triunfal caravana.

Granadino, a la procesión del Sagrado Corazón!

## DE POLÍTICA

El domingo a las 4 de la tarde tendrá lugar en el Liceo una reunión de la Juventud Reformista granadina, y la directiva reunirá a todos los socios la próxima sesión.

## Una autopsia

Ayer, por los forenses de esta ciudad se le practicó la autopsia al cadáver de José García Camacho, vecino de Alcazar. El Jefe García, venido en la noche anterior a esta capital, montado en una caballería, fué arrojado por ésta violentamente al suelo, produciéndose graves heridas en la cabeza, de las que falleció en el hospital de San Juan de Dios, adonde fué conducido.

## Misión al Perú

Esta noche marchará a Santander para embarcar en el transatlántico Alfonso XIII, el conde de la Vistita y los demás comisionados que asistirán en nombre de España a las fiestas de la Independencia del Perú.

## El conflicto de Pañarroya

El ministro del Trabajo ha recibido un telegrama del delegado del ministerio que interviene en la solución entre la empresa y los obreros de las minas de Pañarroya. Dice que se han firmado entre los representantes de ambas partes las bases solucionando la cuestión pendiente. El régimen se comerá al cretendum de los obreros y regirá hasta el 31 de Diciembre próximo.

## Asuntos militares

Señales de la plaza para hoy: Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.—Jefe de día, don Ramón Álvarez Osorio, coronel de Caballería.—Imaginaria, don Santiago T. de Goyas, teniente coronel de Infantería.—Hospital y profilaxis, don Federico Román Escobar, capitán de Artillería.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, y la recibirán más económicas y mejor hechas que en ninguna otra imprenta.

## Carta de un paleta

Al revés de otro que pisa que va diciendo: ¡J... hular! Y desgracia otro chello que decía a lo cozer: ¡EL DEFENSOR DE GRANADA, con los sucesos de ayer! Y no me paso dormir a pensar que sería peor, porque voya una mujer: ¡Llevo justicas de los el! Y así estáis pregón otro, pa mi eran cosas de espas: ¡Qué el día y así! ¡Oro enano arzoa a papa! Y yo dije: ya no hay más y a dormir será hora; pero no, que gritó otro: ¡Fuequita, que baja shore! ¡Maldito sea es que shore! ¡Hay que bajar, señore!, cuando pasan preguntando: ¡Fiebras para encederole! Esto sin meter en cuenta que se refina a los peregrinos los motores y bocinas de autos y camiones, que si pasa el zaparrano las voces de los chiquillos y la tabarra que metan con un rulo los pastores. Y me, que me suspiro enano de tanto ruido, ¡isto de estar en la cama y no haberme dormido, Me voy a una morra que Granada ya me jeeé, Ceiba Romero Portas.

Es topia: Gabriel GALDÓ

## La disolución del maurismo

El jefe local de los mauristas, don Esmir Camacho, en contestación al documento separatista del partido que hace días le dirigieron sus correligionarios de minoría municipal, les ha enviado la siguiente carta:

Señores don Nicolás Montes Garzón, don Juan Leyva, don Juan Miguel Pérez Garzón, don Adelardo Moreno, don Eduardo J. Padial y don José A. Teller. Ser, señor: Recibi la carta que ha hecho pública en la prensa y en que me participan su separación del partido maurista y su constitución en el Ayuntamiento como conservadores independientes. El solo solo contaría, yo me limitaría a despedirme con cordialidad, deseándoles todo género de prosperos sucesos, que como decía don Quijote a Sancho, el que está de estar conmigo, bene quidem y si no tan amigos como antes, que el palomar si no tiene esbo de faltar las palomas y viva quien viva.

Me importa solamente la réplica, para dejar aclarados los siguientes extremos: Primero. Que yo no he sido jefe del maurismo granadino. Siempre he sido que se me otorgase categoría que no merezco; fui el amigo y el compañero que nada resolví por su cuenta, y menos ordené nada. Segundo. Que en la reunión municipal de la minoría del partido, ésta procedió libremente sin que yo jamás reformase el estatuto que el señor. Solo medité de alguna opinión para dar lugar a discusiones entre ustedes, aconsejándoles armonía. Tercero. Que en las pasadas elecciones provinciales los candidatos se retiraron después de una reunión a la que asistieron la mayoría de ustedes, que así lo juzgaban conveniente en las actuales circunstancias. Y nada más, que yo soy enemigo de publicidades, revistas y no me he de someter a molestias o injurias a las que os habéis dejado, pues estos expedientes que ustedes hacen por vosotras sus propios desahucios de la obra.

Para mi satisfacción puedo decir que entre las casadas visitas y cartas que he recibido, figura una muy expresiva de don Antonio Montes Garzón, que yo le agradezco por su espontaneidad, retirándose en adhesión, y respetando de modo absoluto lo hecho por ustedes. Cuando escribo esto, llega a mis manos otra copia de don de ustedes, los señores Teller y Padial que no omento, sino que entrego con ésta a la publicidad, respondiendo a estos amigos que quedan exonerados en el orden personal en el que ahora, como antes, continúa con mi afectuosa estimación. De ustedes atento e. s. Fermín Camacho. Hoy 16 de 1921.

He aquí la carta de los señores Teller y Padial: «Granada 16 de Junio de 1921. Señores don Fermín Camacho López. Nosotro querido y respetado amigo: Por un momento de debilidad de las voluntades, verdaderamente inex-

## Junta de Damas de Honor y Mérito

### Citación

Se ruega a todas las señoras que componen esta Junta de Damas, no olviden concurrir el próximo lunes 20 del corriente, a las seis de la tarde, al domicilio de la señora presidenta doña Concepción D. mas viuda de La Chica, San Juan de Dios 51, para celebrar sesión y dar cuenta del resultado obtenido en la rifa de Beneficencia celebrada en el chalet del Casino, en la noche del domingo 12 del corriente, y tratar de asuntos de gran interés relativos a dicha Junta. Granada 18 Junio 1921.—La secretaria, Sofía Melero, ciudad de Neápolis.

## Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA 7

## Casa del «HERALDO»

## Los proyectos de Cierva

Madrid 16. H. blando el jefe del Gobierno del debate sobre el proyecto de transportes, manifestó que se había demostrado claramente la intención del señor La Cierva de aceptar todas las modificaciones que puedan mejorarlo. No tiene el ministro de Fomento intransigencia alguna. Inició el Presidente en que el Gobierno desea antes de cerrar las Cortes aprobar los proyectos concebidos y confiar en su logro.

## PARA EL ALCALDE

## Los juzgados municipales

Llamamos la atención del Alcalde sobre el pésimo estado del material de los juzgados municipales. Las mesas, desvencijadas, las sillas, con los asientos rotos y rotos por el estiramiento. Resulta vergonzoso esta pretensión de la justicia municipal. No deja permitirse que continúe por un momento más tan bochornosa situación. Esperamos que el señor Gil de Gibaja disponga la renovación del material de los juzgados. Lo exige así el propio prestigio del Municipio que ha de valer, celo, por cuanto lo concurra.

## Un intoxicado

Ayer mañana, para salir un fausto dolor que pasé, había gran multitud de mozas de Tomás Sánchez, de veintidós años, resultando gravemente intoxicado, que fue llevado al Hospital de San Juan de Dios, donde falleció a las 10 de la noche. Se atribuye el caso a la ingestión de un líquido que contenía arsénico.

## Crónica cívica

Se o renovó el gremio de esparteros por esta noche a las nueve. Dado los puntos a tratar, se sugiere la más puntual asistencia.—El delegado, Juan García. Enrique CALVEZ.

## Instrucción pública

Universidades.—Se nombra catedrático de Derecho civil de la Universidad de Barcelona, a don José Venturi P. y A.—Liquino.

## Interiores de Gobernación

El conde de Bagesal se ha mostrado satisfecho por haberse conjurado la huelga de choferes y cocheros, que tanto trastornos ocasionaba en el trasbordo de mercancías y de viajeros. Justificó el ministro las manifestaciones que hizo en el debate de ayer defendiendo el decreto de reorganización de la policía. Hoy interviendrá el señor Álvarez Valcés, persona muy competente en esta cuestión.

## INTERESES GRANADINOS

## Nácher en el Congreso

Del Diario de Sesiones del Congreso, copiamos los siguientes trozos relativos a la intervención del señor Nácher (don Pascual), defendiendo como siempre los intereses regionales granadinos y las buenas causas: El señor Nácher: Señores diputados, para responder a excitaciones de la opinión pública granadina, reiteradamente evidenciadas por la prensa local, he de permitirle molestar la atención de la Cámara con el fin de rogar al señor ministro de Fomento y al señor ministro de la Gobernación, asiente, se dignen conceder un crédito o alguna subvención a los pueblos damnificados de aquella provincia. Ya otro compañero, el señor Sotillo, diputado representante del distrito de Baza, ha hecho gestiones encaminadas a que se envíen comités a los pueblos del Marquesado, que dignamente representará; pero nosotros, habiéndonos eco del sentir del señor Sotillo, debemos ampliar nuestra pretensión a los pueblos que representamos en la provincia de Granada, y muy singularmente el pueblo de Hecór Santillán.

Con motivo de las recientes tormentas caídas en los últimos días de Mayo y en los primeros días del mes actual, han sido arrasados totalmente los coseches, quedando en la más completa indigencia los moradores de aquellos pueblos. Los asendados de un lado, no sólo no pueden satisfacer las cuotas de arrendamiento, sino que no tendrán los medios necesarios para llevar a cabo los trabajos de la tierra, y los propietarios se encuentran con que no pueden atender a las exigencias del Fisco, al tiempo contar con los elementos indispensables para su existencia. Cierzo que, según nuestras noticias, al menos por las que a mí han llegado, no hay partida consignada en los presupuestos para subvenir a estas necesidades; pero nosotros esperamos que el Gobierno de S. M. I. de poseer los medios para llevar adelante estas aspiraciones justísimas de los pueblos de la circunscripción de la provincia de Granada. También de aquellos otros pueblos que han sido perjudicados por las tormentas. Nosotros deseamos del señor ministro de Fomento que cuando estas comités se reparten entre las provincias y pueblos, no se olviden Granada como otras veces, la Genovés. Nada dudamos que el señor Ministro atenderá este ruego.

Y ya que hablamos, señores diputados, de Granada como Genovés, he de permitirle dirigirse al señor ministro de Fomento, para que cuando se repartieren los presupuestos para el próximo año, se incluya en el presupuesto de Granada, una partida para el pago de los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada, que se encuentran en una situación de extrema pobreza, no puedan pagar los intereses de los préstamos que el señor ministro de Fomento ha concedido a los pueblos de la provincia de Granada, para que así se evite el que los pueblos de la provincia de Granada,

riosos con vino el señor Ministro con este modesto diputado en que las...

PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA SEÑORA D.ª Antonia Ramírez Zúñiga

agradecemos mucho—por este dia—su cortesía. Santacana sigue los senderos del...

PEDID EN TODAS PARTES EL MAS SELETO :: EL MAS ACREDITADO Anis PADRE BENITO

Bañerios de Zújar (Granada) Estación Zújar-Frèila. Línea del Sur de España

Rema, nervios, piel, catarros. Nitrogenadas muy radioactivas (1.216 voltios). Agnes cloro-sulfato-sódicas, magnésicas, sulfúricas...

REMITIDO

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se sirva ordenar...

Hotel en el Puerto de Santa María Se alquila el magnífico Hotel VISTA ALEGRE, situado en lo mejor y más animado de la población.

Practicante Se desea ocurrir una plaza de practicante para la Junta provincial de Sanidad.

Dr. Francisco Roca SÁNCHEZ CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Sección judicial Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Góngora.

Los señores farmacéuticos encontraban recientemente preparados, todos los productos que elabora el INSTITUTO IBIS...

ESSENKAY

Me refirió a sus posesiones de Los Bularces, don Gregorio Abell con su familia. A sus posesiones de Bézana, marañón las condes de Guadiana...

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio...

HOTEL ROSARIO-JAEN Auto a los trenes Dr. Romera

LUMBRERAS Coliseo Olympia Misterio La terrible falta de espacio, motivó ayer que no pudiera dedicar sincerísimas líneas de elogio a la estupenda creación que el verdadero...

ESSENKAY

Bandijo esta unión el exánimo de la S. I. C. con Don Basilio González y apadrinaron a los contrayentes don Pedro Molina Vidal y doña Isabel Rosario, hermanos del novio.

El popularísimo evitado mister Haviland, que durante las pasadas fiestas del Corpus hizo las de ideas del público granadino, ha sido contratado nuevamente por la Asociación de la Prensa...

Salón Victoria PROGRAMA PARA HOY 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la interesante película en una parte, titulada Ser buenos con los mendigos

EL DOSIER NUM. 7 BUTACAS, 30 CENTIMOS Por la tarde, a las tres en punto, gran sección popular, a 20 céntimos butaca

NOVIOS! Antes de comprar vuestros muebles deben pasar a ver los que presentan en el Almacén de Antonio Loiza y Compañía...

El notable actor tuvo la atención de dedicar la función de anteañoche a la Prensa granadina, y nosotros le

oedente del juzgado de la Merced (Málaga), y segundo entre el obrero Manuel Pileto González y la Compañía de tranvías de Málaga...

Se ha preparado recurso en autos procedentes del juzgado de primera instancia de B. J., arguido ante don Estanislao González Vázquez...

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se sirva ordenar la inserción del presente artículo...

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se sirva ordenar la inserción del presente artículo...

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se sirva ordenar la inserción del presente artículo...

Poderoso Reconstituyente EL MAS ENERGETICO Y RAPIDO Efecto inmediato en la INAPETENCIA, DESNUTRICION, NEURASTENIA HIPOFOSFITOS SALUD

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Góngora.—Don José Esteban E. Pitar con la Compañía The Soria Mining Company Limited...

Se hacen todas clases de empapados con SOLDADURA AUTOGENA y se admite todo lo concerniente al curso de enseñanza. COMPRO metálica de todas clases en paradas grandes o pequeñas.

### Homenaje a don Miguel Moya

FOR TELEFONO

Madrid 17

La sesión de Ayuntamiento de hoy se ha dedicado como homenaje a la memoria del ilustre periodista y escritor, don Miguel Moya.

Púsose a discusión una proposición del concejal republicano señor Tato Amat, para que el Ayuntamiento honrara la memoria del insigne maestro.

Todos los concejales, sin distinción de partidos e ideas, honraron la memoria del ilustre periodista, aceptando por aclamación la propuesta.

Por virtud del acuerdo, llevará el nombre de don Miguel Moya una de las calles transversales del segundo trazo de la Gran Vía. Se le denominó hasta ahora, calle de Hita.

Presidió la sesión el primer teniente de alcalde, reformista, señor Villamil, por encontrarse enfermo el conde de Limpías.

Pronunció el señor Villamil un discurso encomiástico de la labor que realizó el señor Moya durante toda su vida.

Le secundaron los representantes de todas las minorías.

### Estatua a un maquinista

FOR TELEFONO

Madrid 16

El Ayuntamiento trató, durante su sesión de hoy, del heroico maquinista del expreso de Andalucía, señor Montero.

Solicítose que se le levante una estatua en la estación del Mediodía. Asociáronse a la idea los concejales de todas las minorías.

Otro propósito que se interesara también el Ayuntamiento por la familia del otro maquinista del tren de Toledo, que está preso.

Se acordó igualmente.

### Intervención celebrada

FOR TELEFONO

Madrid 17

El señor Nacher consumió un turno en la interposición del Congreso, acerca del decreto reformando la policía.

Lo hizo en nombre del partido liberal, demostrando que se modifican las leyes con el proyecto.

Fué muy celebrada su actuación.

### EN BARCELONA

### Atentado contra el alcalde

FOR TELEFONO

Barcelona 17

De una a otra agresión. Tiroteando el auto del alcalde. Las heridas de dicha autoridad.

Cuando se comentaba hoy el criminal atentado de esta madrugada contra un periodista, se conoció la nueva agresión contra el alcalde de esta capital, señor Mar ínez Domingo.

Tampoco se explica nadie los motivos de este crimen. Dicese que la agresión se dirige contra un ciudadano y suele acompañarse diariamente el Ayuntamiento. Otros estiman que los asesinos confundieron el auto con el de otra autoridad.

Ocurrió el atentado a las doce de la mañana, cuando el alcalde señor Martínez Domingo se dirigía en automóvil al Ayuntamiento.

Al pasar por la calle de Jaime I, varios desconocidos dispararon repetidas veces contra el auto, hiriendo al señor Martínez Domingo y a un transeúnte.

Se detuvo a un sujeto que corría, pero se cree que nada tiene que ver con la agresión.

El alcalde sufre dos balazos: uno en el costado y otro que le ha fracturado dos costillas. El pronóstico es reservado.

Se le curó en un Dispensario próximo. Después le trasladaron a su domicilio.

Dice el señor Martínez Domingo. El autor moral. La salvación del alcalde. Huida de los criminales. Protesta general.

Al entrar en el Dispensario para que lo curasen, dijo el alcalde que conocía a su agresor.

Preguntábase quién era y contestó: No me refiero al agresor material, sino a quien ha dispuesto el atentado.

Dirigiéndose al concejal radical señor Santa María, le dijo: Y usted también lo conoce.

Los médicos manifiestan que el señor Martínez Domingo debe su salvación a que los proyectiles se llevaban poca fuerza, pues habían perforado la caja del automóvil, cuando penetraron en el cuerpo del alcalde chocaron contra una costilla y se desviaron, siguiendo una trayectoria subterránea.

Decíase que los agresores se vestían traje de obreros. Uno llevaba sombrero de paja y los restantes gorra. Todos llevaban pistolas en mano, hasta la calle de la Piedad.

Pocos momentos después, llegaron unas parejas de Seguridad que empezaron la persecución de los agresores. Les persiguieron también varios comunistas.

El Consejo de la Mancomunidad, que estaba celebrando sesión, la suspendió para enterarse del estado del alcalde.

Luego volvió a reunirse, haciendo constar su protesta contra el atentado.

Acudieron al domicilio del alcalde, todas las autoridades y la mayoría de los concejales.

Dando batidas. Detención de un presunto autor. Una versión.

Los guardias de Seguridad dieron batidas por las inmediaciones de la calle de Jaime I momentos después del atentado contra el alcalde.

Detuvieron a un individuo como presunto autor.

Parece que se le encontró una pistola recién disparada y dos cargadores.

Se le ha entregado al juzgado. Se ha dicho que los funcionarios del Ayuntamiento querían constituir una asociación y que, pareciéndole al alcalde de carácter sovietista, se negó a autorizarla.

Por esta razón estaban muy disgustados los funcionarios y llegaron a decir que no sería difícil que se tomaran represalias.

### Sucesos locales

Un «desgraciado»

Los guardias López (E) y Medina, detuvieron ayer a un sujeto de diez y nueve años, José Mendizábal Centeno (E) el Chato, al cual, por distraerse, intentó sacar del bolsillo un estero al vecino de Héctor Tajar, Rafael Cárdenas Ramírez.

Este, sorprendido, denunció el hecho a los citados guardias.

Los haberos

Los guardias Campos y Ferrer y el agente señor Bassego, detuvieron ayer a petición del guarda jurado Clemente López, a los jóvenes Manuel Espinosa Zurita, de diez y seis años, y José Sánchez Remolón, de catorce, los cuales sustrajeron dos cargas de habas en terrenos propiedad de don Manuel Méndez Velado y don Francisco Gómez.

Un choque

El coche que hace el servicio de viajeros de la línea «La Asturiana», chocó ayer en la calle de San Jerónimo, según a la de San Juan de Dios, con un automóvil propiedad del conde de Calatrava, resultando el segundo de dichos vehículos con varios desperfectos.

Milagrosamente no fueron más lamentables las consecuencias del atropello, pues ambos coches iban ocupados.

Otro atropello

El automóvil número 810 de la mancomunidad de Granada, iba ayer por el Paseo de los Tristes con la velocidad característica de estos cachorros, para los que no existen Ordenanzas municipales, y atropelló a José Eudoro García, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en la calle de la Gloria.

José resultó con diversas contusiones y contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Cosas que pasan

Por si Augustas La Bruna resulta a su vez una Angélica Arco y por si José Moreno amenaza a Trinidad López González, se formularon dos denuncias en la Comisaría de Vigilancia, que pasan a los juzgados municipales, donde ya se lo dirán en costas a quien la culpa tuviera.

### ESSENKAY

En Isabel la Católica

Dabur de la Compañía de zarzuela de González Serna, con el estreno de «Los Pápiros».

El numeroso y selecto público que acostumbra a llenar el coliseo de los Eliseos Campos, lanzó anoche al penetrar en el mismo, consolorado suspiro ante la agradable temporada de zarzuela y ópera que se nos presenta.

Porque en «puridad de verdad», usen ya muchas las temporadas continuadas de comedia y drama, y había grandísimos deseos de oír a un excelente conjunto «zarzuril», el permitísemos esa palabra, o como ustedes quieran llamarla.

V, «cambiando el disco», por la Empresa—muy oportunamente por cierto—se convencerá la misma de que esos eran los deseos del público, viendo la excelente entrada de anoche.

La Compañía de González Serna, es muy notable y completa. En ella figuran verdaderos artistas, que justamente gozan del ferviente y entusiasta aplauso del respetable.

La bella tiple María Marco,—de quien tan grandísimo recuerdo guarda nuestro público,—sigue tan gran artista, hermosa mujer y abdicada cantante de exquisita voz, como siempre.

Jesús Navarro es un comicozo de primer fuerza. García Romero, el tenor de agradable voz y exquisita frase que también concidimos; y el barítono Villa se nos reveló como notable actor y buen cantante.

Hay en la notable Compañía, otros muy buenos artistas como la señorita Iborra y las señoras Paredes y Negrice, entre sus demás celebrados compañeros.

Y comenzada la revista, con el justo y sincero elogio de la Compañía, vemos que son Los Pápiros en escena, ya que en la vida real demandado conocimiento de lo que significa y valen, tendrán los lectores.

En Los Pápiros, se ve prouamente el ingenio de sus autores, los celebrados hermanos Quintero, y el maestro Luna.

Los Quintero han escrito una zarzuela cómica con su fondo moral, y han llevado a ella con estupendo acierto, escenas y tipos de la vida real admirablemente comprendidos.

No desmiente, pues, Los Pápiros, la «masa de fábrica» de los celebrados hermanos, pero en sus buenos tiempos, sin que esto quiera decir que la zarzuela sea piérgia «monumental», pero agrada mucho, distrae, moraliza, y cumpliendo estas condiciones, el público pasa agradablemente y aplaude convencido.

La música, del maestro Luna, agradable y con reminiscencias de otras obras del gran artista, aunque no alcanzará el éxito de «sus antepasados».

Gustaron mucho unas guajiras y un pasodoble, que fué bonito.

Y aún no hemos dicho nada del argumento de Los Pápiros.

Todo se reduce en la obra a la estratagema que pone en práctica un soñador empedernido, rico y avaro, para ver qué hará un sobrino pobre, con sus millones, cuando llegue la hora de la herencia.

Para ello, y aprovechando que el sobrino no lo conoce, se finge difunto, y «bajo la personalidad» de un amigo del tío, lleva la noticia y hace la entrega de la herencia al sobrino, asistiendo, de por vida, y bajo su ficción y nueva «encarnación», a los desfiladeros del mocete con los dineros que ahorró el tío, con tantos sudores.

Y cuando harto de «hacer el primero», en vez de «el tío», revela al «niño» su verdadera personalidad, y lo deshereda, es para hacer nueva legación de la herencia, a una honradísima mujercita de su casa y fracasada «chanteuse», que de aquél zángano está enamorada, esperando, de este modo, que el tronado moicito la corresponderá en su día.

El público «gustó de la obra» y la aplaudió bastante, así como el excelente trabajo de los autores.

La orquesta, más completa que de costumbre, acertadísimo dirigida por el maestro Peiró, y en la que figura entre otros elementos «de fuera», una joven y notable arpista, y nuestro querido el gran violoncelista Segismundo Romero, elemento de gran valía, como saben nuestros lectores ya muy de antiguo.

Cuando se solventen algunas «ligeras» diferencias de acoplamiento y afinación, resultará verdaderamente justa, dada las excelentes partes que en ella figuran.

El decorado de Los Pápiros, precioso.

La temporada inaugurada anoche promete ser magnífica.

Congratulémonos de ello y del género de la misma, que es del agrado de todo nuestro público.

N. DE LA FUENTE

### Las Cortes

SENADO

La sesión de hoy

FOR TELEFONO

Madrid 17

A las cuatro y quince de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca.

Ocupan el banco azul los señores Allende, Fernández Prada, Argüelles y conde de Lizárraga.

El salón presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Votaciones de proyectos

Se vota definitivamente el proyecto de ley de accidentes del trabajo.

Después se vota el de monopolio de tabacos, mediante el quorum. Lo aprueban 162 conservadores, regionalistas y varios mauristas y zamoristas, contra 60 demócratas, abistas, romanistas y algunos mauristas.

El presidente de la Cámara manifiesta que han votado 222 senadores. Para el quorum eran necesarios 177.

Vótanse definitivamente otros proyectos.

Lo de Barcelona. El atentado contra el alcalde.

El señor Durán y Ventosa manifiesta que acaba de enterarse del atentado cometido contra el alcalde de Barcelona, señor Martínez Domingo.

Elogiaba, diciendo que siempre que interviniera en las cuestiones sociales lo hizo como «mediador».

El nuevo crimen, tan execrable como los anteriores, tiene la agravante de haberse cometido contra una autoridad, persona honorable y dignísima.

En nombre de todos los senadores catalanes, requiere el Gobierno para que se eviten estos crímenes que son una vergüenza y un baldón de ignominia.

El señor Allende elogia también grandemente al alcalde de Barcelona. Sólo sabemos—dice—que cuando iba en automóvil, le agredió un grupo de individuos.

Desconocemos la importancia de las heridas. Todos los crímenes son igualmente execrables, pero mucho más cuando la víctima representa a la autoridad que está cumpliendo con su deber.

Pide a Dios que la labor activa que realiza el Gobierno haga desaparecer de España la plaga terrorista, que sólo vive del ocio.

El señor Royo Villanova se adhiera a la protesta contra el atentado y encomia grandemente al señor Martínez Domingo.

El señor Durán y Ventosa agradece al Gobierno y al señor Royo las frases condenando el atentado.

Cófiase que éste será el último que ensangrienta las calles de Barcelona.

El señor Sánchez Toca declara que constará en acta la protesta de la Cámara contra el atentado.

El señor Anón lo condena también.

Pide que se dicata con urgencia el proyecto de casas baratas.

El señor Sánchez Toca: Enseñada que se dictamine, se discutirá.

El presidente del Consejo: El Gobierno también está interesado en aprobarlo antes de cerrarse las Cortes, pues tenemos tiempo suficiente. Se levanta la sesión.

### CONGRESO

La sesión de hoy

A las 3'30 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra. Ocupan el banco azul los señores Bugallal, Cierwa y Aparicio.

La reorganización de la policía

Continúa la discusión del decreto reorganizando la policía.

El señor Tejero insiste en sus ataques, diciendo que la opinión está contra el decreto. Después de firmarlo, ha producido ya efectos perturbadores.

Protesta de que con reales órdenes y decretos se quiera coartar más todavía la libertad de los ciudadanos.

Rectifica el señor Bugallal, defendiendo nuevamente el decreto.

Es frecuentemente interrumpido por los diputados republicanos y socialistas.

El debate se desarrolla no obstante, en un ambiente de familiaridad, con risas, chisgatas y protestas.

(Treinta diputados hay en el salón).

El señor Nacher recuerda que cuando se discutió la autorización para reorganizar la policía, se opuso.

Coincide en sus manifestaciones con los señores Tejero y Prieto y combate que se intente hacer de los guardias de Seguridad, unas veces militares y otras civiles, como el ministro quiere.

Considera esto muy peligroso. Mejor sería disolver el Cuerpo de Seguridad y convertirlo todo en Guardia civil.

El señor Alvarez Valdés afirma que el decreto rebasa la autorización que otorgaron las Cortes al Gobierno.

Además está en oposición con los Códigos Civil y Militar, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Constitución del Estado, Ley referente de los Explosivos y otras disposiciones legales vigentes. Conculca igualmente los preceptos penales de los tribunales de Justicia.

Se suspende el debate y entrase en el orden del día, discutiéndose el proyecto de transportes y Se levanta la sesión.

### asesinato de un periodista

FOR TELEFONO

Barcelona 17

Después de la tres de la madrugada, cuando pasaban por la calle Conde del Asalto, el director del periódico La Tarde don Fernando Pintado y el redactor don Rosendo Jiménez, frente a una pastelería les agredió un grupo de desconocidos, haciéndoles varios disparos.

Las detonaciones causaron enorme alarma. En las cercanías próximas, los parroquianos huyeron, derribando los veladores y servicios. Se originaron carreras y sustos.

Cryó al suelo el periodista señor Jiménez, siendo auxiliado por varios transeúntes que lo trasladaron a la Casa de Socorro inmediatas.

Allí le apreciaron los facultativos varias heridas, incluso dos en la región dorsal, una con salida por el epigastrio, otra en el izquierdo y otra en el muslo.

Falleció momentos después el infelizmente redactor de La Tarde.

El director, señor Pintado, resultó ileso.

Parece que los agresores dispararon parapetados detrás de un cerruje.

Nadie se explica la significación del atentado, porque el señor Jiménez tenía filiación radical y no socialista. Créese probable que se dirigiera contra el director señor Pintado, que se ha significado como izquierdista, habiendo estado, por motivos políticos, varias veces en la cárcel.

La víctima hacia la información en el Gobierno civil, entre cuyos compañeros ha causado gran sensación el asesinato.

listo. Créese probable que se dirigiera contra el director señor Pintado, que se ha significado como izquierdista, habiendo estado, por motivos políticos, varias veces en la cárcel.

La víctima hacia la información en el Gobierno civil, entre cuyos compañeros ha causado gran sensación el asesinato.

### BOÑOS DEL LEON

PRECIOS ECONOMICOS : PRONTITUD Y ASEO :

REBAJA POR ABONO

FILAS DE PORCELANA : Y DE MARMOL :

DUCHAS Y ALBERCA

Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja

### Compro

monedas de oro; Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ZACATIN, 23, esquina a la Alcaicería

### AZUCAREROS

La Metalúrgica, S. A., Somera, 5, Máiquea, conserye y repara las máquinas para Fábricas de Azúcar.

Grandes talleres de Mecánicas, Fundición, Calderería, Forja.

### No comprar perlas sin antes visitar

### La Estereria Madrileña

Perlas de 5 pesetas metro cuadrado, colocadas y transparentes con preciosas flores a 8,50 pesetas metro cuadrado.

Esteras de juncos de todos clases y Japonesas. Se levantan y se limpian esteras, alfombras y tapices a precios muy económicos.

Es la casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ANTONIO MAS GOMIS

ESTERERIA MADRILEÑA.—Salamanca, 14.—GRANADA.

### OLIVICULTORES

La Prensa Hidráulica de Perfiles Acorados es la más potente, la más segura, la única irrompible. No emplear otra prensa para evitar los perjuicios ocasionados por las roturas de las antiguas prensas fundidas.

Pedid proyectos y presupuestos de INSTALACIONES MODERNAS DE ELABORACION DE ACEITES, de oliva, a

Centro Técnico Industrial

Apartado. 23.—SEVILLA

### Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos FORMOSA, PLATA y MENDOZA.

MENDOZA

saldrá de Almería el 3 de Julio de 1921, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 535 pesetas incluido impuestos; un medio 277,50; un cuarto, 143,75.

Para más informes, con consignatarios HIJO DE RICARDO B. MENNEZ, S. SA C., Boulevard del Principe, 75, ALMERIA.

### Gas en cada lugar y en cada momento!

Los aparatos de calefacción a gasolina marca Brevette Taimone Turin, son los mejores para todas las industrias, casas de campo y usos domésticos.

Instalaciones completas para máquinas de hacer café. Mitad de tiempo y gastos que el gas común. Se garantizan de explosiones y retornos de llama.

IMPORTANTE: Estos aparatos queman la gasolina al estado de gas, de ahí su economía y perfecta seguridad.

Para más detalles el representante

JOSE RODRIGUEZ MORCILLO

Pascadería, 8. Teléfono, 469. GRANADA

### Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.—Tramitación rápida y económica

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

HOTEL PARIS GRAN VIA DE COLON NUM 5

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo

Doctor D. García Duarte

Catedrático de esta facultad, en la Facultad de Medicina De tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

### Importante

El dueño de la panadería EL SOL a los impáticos publicistas que circundan la capital, les ofrece cuando vengán a Granada con sus señoras e hijas siempre que se presenten, con el deseo que requiera toda persona honrada un desayuno, puesto que a la puerta del establecimiento han de tomar el tranvía.

Si quieren adquirir algún producto de este, en ningún caso les pasará, pero tampoco es preciso, puesto que el establecimiento se considera honrado con su presencia.

### La Purísima

FABRICA DE VELAS

DE CERA ESTEARINA

Almirante 19. GRANADA J. JOSE PINEDA

Cera para procesiones a tres pesetas el kilo

### Enfermedades de la piel y VENEREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrios

Del Hospital de San Juan de Dios de Granada

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos. Reyes Católicos, 25

### Precios de ocasión

La casa Yarrizosa, de México, ha puesto a la venta en la de Mata y Quevedo, plaza del Carmen 27, garbanos finos, que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 80 céntimos el kilo. Cantidad máxima 500 gramos y máxima 10 kilos.

### CONSULTORIO MODERNO

DR. CABELLO

Del Instituto de Alfonso XIII, de Madrid

Del Concurso de Sainetes

"El Pañolón de Manila"

Escena octava
ROBERTO y a poco JOROBETA por el foro izquierdo.
ROBERTO.—Es pero me las pega toda junta... lo tengo en el ojo...

JOROB.—¿Dónde? ¿Dónde? ¿Dónde el tiempo que a mí me da la gana?
ROBERT.—¿Pero qué más?
JOROB.—Espero que sea suerte... con esta similitud me compra lotería...

Escena novena
ROBERTO SOLO.
(Al público.) Es grande... ya que hablaba la usaron... habéis querido matar el perro del conde...

Escena décima
MARÍA DEL CARMEN DOLORES Y LUIS (sentados en un sofá).
DOLO.—¿Ay, hiji, hiji! mi marido y yo nos hemos casado...

LUIS.—Si el padrino no trae los teñidores, yo los traeré, con tal que usted baile conmigo.
M. DEL.—Se agradece, pero los traerá el padrino; voy a dejarlos.
DOLO.—No olvidéis lo que te he dicho de tu padre, no se vaya a despatarrar.
CARLOS AFÁN DE RIBERA (Continuando)

Salón Regio
En vista del colosal éxito de la graniosa peticion La olvidada de los dioses y para que toda Granada pueda admirar esta prodigiosa producción que interpreta emocionantes episodios de la conquista de Méjico por Hernán Cortés, hoy se proyectará toda entera, o sea, las dos jornadas.
La olvidada de los dioses es sin disputa el mayor acontecimiento de la temporada, y es reguro que el Salón Regio se verá en todas las sesiones lleno de público.

Salón Victoria
Hoy se proyectará la interesante obra en un acto Ser buenos con los mendigos y la graniosa alenta en cinco partes El dossier número 7.
Por la tarde a las tres en punto de la tarde gran sesión popular a 20 céntimos bute.
En la presente semana Los siete pecados capitales por Francisco Bartini.

Retina Catarros, Cálculo. Neurzafonia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARES

ALHAMA DE AKAGON Gran Casino Teatro. Grandes parques y lago navegable Habitaciones desde 1 peseta Comida desde 6 pesetas

PRODUCTOS QUÍMICOS DE MÁLAGA. FABRICA "SAN CARLOS" (S.A.)
El mejor fertilizante para obtener abundantes cosechas Soliciten precios de la S. A. Pacheco de Málaga.

Luz Eléctrica con acumulador Permanente
Puede tenerse ya en cualquier casa ¡No más pilas secas!
Cuyo servicio es sólo instantáneo.
Aparato completo 20 pesetas.
Diríjase los pedidos a los Sros. MARTIN PAZOS y G. Ferraz, núm. 68.- MADRID

Los mejores vinos manchegos
Los más selectos, los más sanos, los más brillantes, los de más graduación, los de
JOSE MIRA
MANZANARES (Ciudad Real)
Exportación en botellas y fudros de propiedad Representantes en Granada:
Campeador y Olaya.—Mirasol, 15 y 17

ANISOSA
Solución Benedicto
Dr. Benedicto S. Bernardo II - Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicolás Montes Garzón
Raya Cataluña 28.- GRANADA

Abonos y primarias materias
Carrillo y Compañía
Sulfato de amoníaco :- Nitrato de Sosa
Superfosfatos de 16/18 :- Superfosfatos de 18/20 :- Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Granja avícola EL VALLE
MELEGIS (GRANADA)
Gallinas muy ponedoras, de gran tamaño, carne delgada y muy suculenta Castellanas negras, 200 huevos de postura anual, Orpington Leonadas y Plymouth Rock Barrada, 170 de postura anual.

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
Convulsiones, vértigos, temblores, decañamientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, pérdida de la memoria, náuseas, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado Elixir Bertrán

Capisulas GONOSAN
Curan BLENORRAGIA
Purgaciones:
No más calves?
Cuando estás cansado de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calve, recurrir al

La Foto - Pictórica
Apartado 148; SEVILLA
Tuberias de ocasión
para conducción de agua, aire y vapor de todos los diámetros vendemos. Hipólito Díez, calle Nuncio Gómez, núm. 9. Málaga.

El Conde de Monte-Cristo
POR ALEXANDRE DUMAS
FRANCO SOPHIA, EDICION
En la barrera del Trono se encontró a Bertuccio, que le esperaba allí inmóvil como un centinela en su puesto.
Monte-Cristo sacó la cabeza por la portezuela; le dijo algunas palabras en voz baja y el intendente desapareció.

—Y yo sé que se ha batido dos veces muy bien; conciliad eso con lo de esta mañana.
—Vuestra influencia siempre —repitió sonriéndose Monte-Cristo.
—Es una dicha para Alberto no ser militar.
—¿Por qué?
—¡Excepciones sobre el terreno! Bah! dijo el joven capitán meneando la cabeza.

ser útil a las personas que amo como a vos, Morrel.
Bien, me acordaré como los niños egoístas se acuerdan de sus padres cuando los necesitan; cuando os necesite me acordaré de vos, Conde.
—Bien, acepto vuestra palabra.
—Hasta la vista, Conde.
Habían llegado a la puerta de la casa de los Campos Eliseos; Monte-Cristo y Morrel se aperron, Bertuccio los esperaba a la puerta.

FLORES
ORO
Depositarlo en Granada, don Pablo Rodríguez calle del Príncipe, núm 14, LA FLORIDA.

Secretos Indio
no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.
Frasco, 6 pesetas.
Depositarlo en Madrid, en la farmacia de D. Nicolás Montes Garzón, en la calle de Alcalá, 28.
De venta en Granada don Telésforo Sigler Díaz, Ferrnániz, la Giraldes Reyes Católicos, 47, anexo a la calle de Ferrnániz, 14.
Morrel se sonrió y meneó la cabeza.
—Pero al fin, preciso es que almorzaréis en alguna parte.
—¿Y si no tengo hambre?—dijo el joven.
—No conozco más que dos sentimientos que quiten el apetito: el dolor, y dichosamente os veo muy alegre y el amor; ahora bien, lo que me dijisteis de vuestro corazón, me es permitido creer...